GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

CONTRATACION DIRECTA - CD Nº 01/2017 "ADQUISICION DE SERVICIOS FUNERARIOS" ID Nº 330.227. ----------

ADENDA N° 01

Modificar como sigue

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** 04/04/2017 hasta las 12:00 horas.

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** Gral. Bernardino Caballero y Rio Paraguay, Ciudad de Fuerte Olimpo

    De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención: **VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA** – Encargado UOC
Dirección: Avda. Gral. Bernardino Caballero y Rio Paraguay
Ciudad: Fuerte Olimpo, Paraguay

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 07 de abril de 2017
Hora: 07:10 a.m.

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**

Dirección: Avda. Gral. Bernardino Caballero y Rio Paraguay
Ciudad: Fuerte Olimpo, Paraguay
Fecha: 07 de abril de 2017
Hora: 07:30 a.m.

21. **El margen de preferencia a ser utilizado es:** Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

    En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 48 horas posteriores a la recepción de la solicitud. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

CONTRATACION DIRECTA - CD Nº 01/2017 "ADQUISICION DE SERVICIOS FUNERARIOS" ID Nº 330.227. ----------

ADENDA N° 01

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Otros documentos.
Balances generales de los últimos 2 años (2014 y 2015), para conseguir los ratios financieros. Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente (la no presentación del mismo so significara la descalificación de la oferta)

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraguay
REPUBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC